



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 23 De Viernes, 11 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220190003300	Ejecutivo	Jorge Luis Perez Molina	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S., Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	10/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Nuevas Medidas Cautelares.-
44001310500220170013900	Ordinario	Elder Lindo Mendoza	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	10/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Nuevas Medidas Cautelares.-
44001310500220160018500	Ordinario	Eliesneth Maria Montenegro Ariza	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	10/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Nuevas Medidas Cautelares.-
44001310500220160008800	Ordinario	Erasmó Gil Arroyo	La Macuira Inversiones Y Construcciones S.A.	10/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Nuevas Medidas Cautelares.-

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 11 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

3369c6f5-c2c4-410d-b280-4f1b5690beb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 23 De Viernes, 11 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220190004800	Ordinario	Jose Luis Sierra Mejia	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	10/06/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija El 14 De Julio De 2021 A Las 2:30 P.M. Para Juzgamiento.-
44001310500220170005300	Ordinario	Kermen Manuel Marquez Teheran	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	10/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Nuevas Medidas Cautelares.-
44001310500220170014300	Ordinario	Maria Eulalia Arias Cardozo	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	10/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Nuevas Medidas Cautelares.-
44001310500220160018000	Ordinario	Roberto Carlos Vanegas Miranda	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	10/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Nuevas Medidas Cautelares.-

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 11 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

3369c6f5-c2c4-410d-b280-4f1b5690beb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 23 De Viernes, 11 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220190021800	Ordinario	Shirley Judith El Carmen Niebles Pupo	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	10/06/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija El 22 De Julio De 2021 A Las 2:30 P.M. Para Juzgamiento.-
44001310500220180007300	Ordinario	Teresa Rodriguez Rivadeneira	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	10/06/2021	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer, Cumplir La Orden Del Superior, Pago De Costas Y Terminación Del Proceso.-

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 11 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

3369c6f5-c2c4-410d-b280-4f1b5690beb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 23 De Viernes, 11 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220200003600	Ordinario	Xiomara Almazo Vanegas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Sociedad Adm	10/06/2021	Auto Fija Fecha - Auto Tiene X Contestada La Demanda, Reconoce Personería Y Fija El 7 De Julio De 2021 A Las 9:00 A.M. Para Conciliación.-

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 11 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

3369c6f5-c2c4-410d-b280-4f1b5690beb6